

MINUTA NÚMERO 39
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
SEGUNDO RECESO
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 22 DE AGOSTO DE 2019

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ HUERTA ABOYTES

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron la diputada y los diputados que integran la Mesa Directiva que funge durante el segundo receso correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia y certificó el cuórum legal con la presencia de la diputada Martha Isabel Delgado Zárate; y de los diputados José Huerta Aboytes, Raúl Humberto Márquez Albo y Miguel Ángel Salim Alle. -----

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las once horas con cuarenta y ocho minutos del veintidós de agosto de dos mil diecinueve. -----

A continuación, la presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad. -----

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el ocho de agosto del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad, sin discusión. -----

La presidencia dio cuenta con las comunicaciones remitidas por los ayuntamientos del Estado, dentro del proceso de reformas y adiciones a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, previsto por el artículo ciento cuarenta y cinco de dicho ordenamiento, en relación a la minuta con proyecto de decreto aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura el cuatro de abril del año en curso, a efecto de reformar el artículo quince y adicionar los artículos uno, con un párrafo sexto y los actuales párrafos sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero y décimo segundo pasan a ser párrafos séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo y décimo tercero respectivamente; cuarenta y uno, con un párrafo segundo y ciento ocho con un párrafo segundo, pasando el actual párrafo segundo a ser párrafo tercero de la Constitución

Política para el Estado de Guanajuato en materia de *paridad*, para lo cual, la presidencia instruyó al secretario técnico para que diera cuenta con las comunicaciones de los ayuntamientos que emitieron hasta esta fecha los acuerdos respectivos. En uso de la voz, el secretario técnico informó que a los cuarenta y seis ayuntamientos les fue notificada en su oportunidad la referida minuta con proyecto de decreto aprobada por este Congreso del Estado, respecto a la cual los ayuntamientos de Abasolo, Acámbaro, Atarjea, Celaya Comonfort, Cortazar, Cuerámbaro, Doctor Mora, Guanajuato, Irapuato, Jaral del Progreso, León, Purísima del Rincón, Romita, Salvatierra, Santa Catarina, San Diego de la Unión, San Francisco del Rincón, San Felipe, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago y Xichú, la aprobaron. A continuación, la presidencia señaló que de conformidad con la información proporcionada por la secretaría técnica, resultaba que veinticuatro ayuntamientos de la Entidad, en su carácter de parte integrante del Constituyente Permanente local, se pronunciaron en relación a la minuta con proyecto de decreto a efecto de reformar el artículo quince y adicionar los artículos uno, con un párrafo sexto y los actuales párrafos sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero y décimo segundo pasan a ser párrafos séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo y décimo tercero respectivamente; cuarenta y uno, con un párrafo segundo y ciento ocho con un párrafo segundo, pasando el actual párrafo segundo a ser párrafo tercero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato en materia de *paridad*, de los cuales la totalidad emitió su voto aprobatorio. Por lo tanto, de conformidad con el artículo ciento cuarenta y cinco de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, del anterior recuento de los comunicados recibidos de los ayuntamientos de la Entidad, resultó que la referida minuta con proyecto de decreto se aprobó por la mayoría de los ayuntamientos del Estado; y que por ello, era factible que se incluyera la declaratoria de que dichas reformas constitucionales habían sido aprobadas por el Constituyente Permanente Local, en el orden del día de la sesión de la Diputación Permanente a celebrarse en esta fecha. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica para que se incluyera dicho punto en el proyecto de orden del día de la sesión de la Diputación Permanente. -----

La presidencia dio cuenta con la propuesta de orden del día que se sometería a la consideración de la Diputación Permanente que tendría verificativo en esta fecha, para lo cual instruyó a la diputada secretaria para que diera lectura a la misma. Al término de la lectura, la presidencia instruyó a la secretaría técnica para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el proyecto de orden del día de la sesión. La secretaría técnica informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos. También informó que, para el punto de asuntos generales de la sesión de la Diputación Permanente se contaba con la solicitud de preinscripción de la diputada Claudia Silva Campos, con el tema

servidores de la Nación. Finalmente, señaló que se recibió el oficio suscrito por la diputada Martha Isabel Delgado Zárate mediante el cual solicitó la justificación de la inasistencia del diputado J. Guadalupe Vera Hernández a la sesión a celebrarse en esta fecha, por las razones expuestas en dicho oficio. La presidencia calificó como justificada dicha inasistencia a la sesión de la Diputación Permanente celebrada en esta fecha, de conformidad con el artículo veintiocho, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia dio cuenta con dos oficios, el primero, suscrito por la diputada presidenta de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, por el que informó la justificación de la inasistencia del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta a la reunión de dicha Comisión celebrada el doce de agosto del año en curso; y el segundo, suscrito por el diputado presidente de la Comisión de Atención al Migrante, por el que comunicó la justificación de la inasistencia de la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamente a la reunión celebrada el pasado dieciséis de agosto, en virtud de los oficios que presentaron en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por el artículo noventa y cuatro, fracción tercera de la referida ley. Al respecto, la presidencia señaló que la Mesa Directiva por su conducto se daba por enterada de dichos oficios. - - - - -

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, no se registraron intervenciones.

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes con quienes inicio la presente reunión, por lo que la presidencia levantó la misma, siendo las doce horas con diez minutos. Doy Fe. - - - - -

DIPUTADO JOSÉ HUERTA ABOYTES
P R E S I D E N T E

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE
V I C E P R E S I D E N T E

DIPUTADA MARTHA ISABEL DELGADO ZÁRATE
S E C R E T A R I A

Esta hoja corresponde a la minuta número treinta y nueve, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo receso, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el veintidós de agosto de dos mil diecinueve. - - - - -